



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 870 /

PARRAL, Marzo 26 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Pelluhue, por Traslado Asistente Social, Paseo "Turismo en Buena", Grabación Paseo anual de Adultos Mayores, (acompañando a la Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo., el día 26 de Marzo del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

NATALIA PARDO ESPINOZA, Contrata, Profesional, Grado 11° E.M.R.-
LEONARDO TORRES SUAREZ, Contrata, Administrativo, Grado 16° E.M.R.
ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viatico sin pernoctar con cargo al Item 21.02.004.006., y 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal de 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JEAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 26 de Marzo 2009 Hora: 08:00 Hasta: 21:00 hrs.

Motivo: Paseo "turismo en Buena", Sedar de Pelluhue.

Funcionario Natalia Pardo Espinoza

Lugar: Pelluhue Vehículo: municipal


[Signature]
Autorizado por

[Signature]
Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____


[Signature]
Vº Bº Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 26/03/2009

Hora: 08:00

Hasta: 19:00

Motivo: Grabación del paseo anual de la Unión comunal de Adultos Mayores de Parral, acompañando a la Secretaria Municipal, Alejandra Román Clavijo

Funcionario: Leonardo Torres Suárez

Lugar: Pelluhue

Vehículo:



Autorizado por



Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____

V° B° Jefe de Finanzas

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 26 de Marzo del 2009 Hora: 08:00 Hrs. - Hasta: 21:30 Hrs.

Motivo: Traslado de Sta. Natalia Pardo Espinoza a Pelluhue

Funcionario: Alejandro Tapia Gutiérrez.

Lugar: Pelluhue

Vehículo: Jeep Azul


MUNICIPALIDAD
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario
PARRAL Autorizado por


Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____


I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION
ADM. Y FINANZAS
v° B° Jefe de Finanzas
PARRAL